

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-3722



Fecha de ingreso:13-11-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-12-2024

Folio:2024-3722
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OPERADORA FUTURAMA S.A. DE C.V. -- ALSUPER JUVENTUD

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN PARA LICENCIA 2023-3676 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO
O-11-7

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 21.90M. ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 8.90M. X 3.90M. Y ADOSADO EN
ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 31-05-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-431-047-00002-00-0000

Propietario: DESARROLLO URBANO REGIONAL SA DE CV

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 9707 COLONIA LOMA DORADA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 15 DE NOVIEMBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	8,142.75
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,257.10
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 11,399.85

ESTADO DE INGRESOS VIGENTE.

1081 HECTOR GABINO TIRADO ALVARADO - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 03-12-2024 9:29:30

Usuario:

Dirección: null

302c02142021733a5142597ed03ce4f614af53b1ff307fcf021464ccb0c8f519d8eb8885895b348facb8db75b139